DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 201/2020

Asunción, 26 de Agosto de 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6466/2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS".

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DSG/075/2020 de fecha 7 de Julio de 2020 del Departamento de Servicios Generales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación Estándar de la Contratación Directa ANDE Nº 6466/2020 para la "Adquisición de Banderas", con ID N° 375.575.
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6466/2020 para la "Adquisición de Banderas", **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) BRENVEL CONFECCIONES DE BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ; 2) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO; 3) AGUEDA DE JESÚS NÚÑEZ DE AMARILLA; 4) MAES S.R.L.; 5) KEREN – HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas